Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 20/01/2025 08:41:06 am

Recibo No. 9757284, Valor: $5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825WGR628

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	INSTITUTO MODERNO DESEPAZ
Matrícula No.:	438726
Fecha de matrícula en esta Cámara :	12 de septiembre de 1996
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	18 de marzo de 2024
Activos Vinculados:	$2,000,000

UBICACIÓN

Dirección comercial:	CRA. 25 No. 122 18
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	inmode12@yahoo.es
Teléfono comercial 1:	3929004
Teléfono comercial 2:	3154683200
Teléfono comercial 3:	3154663617

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8512
Actividad secundaria Código CIIU: 8513
Otras actividades Código CIIU: 8521
Otras actividades Código CIIU: 8523

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA TÉCNICA Y FORMACIÓN LABORAL

Recibo No. 9757284, Valor: $5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825WGR628

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIETARIO(S)

Nombre:	FUNDACION MANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT:	900294173 - 1
Matrícula No.:	10817
Domicilio:	Cali
Dirección:	KR 25 # 122 - 18
Teléfono:	3154663617

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

